

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero del 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31, 47 fracción III y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV, 92 fracción III, IV, 97, 99 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo PA/487/2021-2024, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día 23 (veintitrés) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- IV. Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- V. Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, con motivo de la conmemoración del 24 de febrero Día de la Bandera Mexicana; y
- VI. Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/065/2023/SG.
DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024.



ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 21 de febrero del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA

LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



Municipio de Tlajomulco

de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

- c.c.p. Dirección de Transparencia.
- c.c.p. Jefatura de Gabinete.
- c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

JLOG/mepd/oblm

DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024.